

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA #SEGUIMOSCONTIGO

La Asociación Española Contra el Cáncer en Baleares (AECC Baleares) convoca el Certamen de Fotografía "Seguimos Contigo", que se regirá de acuerdo con las siguientes bases:

A. PERSONAS PARTICIPANTES

Podrá tomar parte en el concurso cualquier persona mayor de edad y que sea paciente oncológico, familiar de paciente oncológico o voluntario de la AECC Baleares.

B. OBRAS

Cada persona podrá presentar un máximo de 2 fotografías, tanto en color como en blanco y negro, en formato digital jpg, con un tamaño máximo de 1920 píxeles en el mayor de los lados, una resolución de 300 ppp y un tamaño que no supere los 2 MB.

Las fotografías podrán realizarse con cualquier tipo de cámara (teléfono incluido).

En las fotografías no podrán aparecer los datos identificativos del autor (marca de agua o branding) y en el nombre de la foto debe aparecer el autor y número de foto.

Cualquier obra que presente inscripción alguna que permita identificar al concursante será descalificada.

C. TEMA

La temática de las fotografías deberá versar sobre su vivencia durante el estado de alarma declarado como consecuencia de la crisis sanitaria originada por el coronavirus, incluido el periodo de confinamiento y las fases de desescalada de la pandemia.

D. PLAZO Y ENTREGA DE OBRAS

El plazo previsto para la admisión y recogida de las obras permanecerá abierto desde el día 25 de mayo de 2020 hasta el 1 de junio de 2020, ambos inclusive. La entrega se realizará mediante el correo electrónico baleares@aecc.es con el asunto CONCURSO FOTOGRAFÍA SEGUIMOS CONTIGO y se ha de hacer constar expresamente el número de fotografías que se presentan.

E. JURADO

Formarán parte del mismo los fotógrafos Gema Cristóbal (@gema_fotografa), Esteban Garí (@estebangari) y Cristóbal Martín (@3dbalear). El jurado tomará sus acuerdos por mayoría de votos y su decisión será inapelable.

El fallo se hará público día 8 de junio de 2020 y AECC Baleares lo notificará al participante premiado. Posteriormente, se organizará un acto para la entrega del premio, que deberá ser recogido de forma presencial por el ganador, garantizándose en todo momento la seguridad y salud de los presentes a este acto.

F. PREMIO

El premio a la fotografía ganadora consiste en una estancia para dos personas en el Hotel LJ'S Es Ratxo – Eco Luxury Retreat, en Puigpunyent (Mallorca), a disfrutar durante el 2021 (fecha a confirmar con la dirección del hotel).

G. DERECHOS Y DEBERES

La AECC Baleares podrá hacer uso de todas las obras presentadas a concurso, conforme con lo establecido en el siguiente párrafo: Todos los autores de las obras cederán los derechos de explotación de las mismas a favor de AECC Baleares, y en particular, los derechos de edición, publicación, reproducción y/o venta, siempre que se mencione el nombre del autor. El material original correspondiente a las obras quedará en posesión de AECC Baleares.

Igualmente los autores responden ante la entidad convocante de la autenticidad y originalidad de las fotografías que presenten. La organización da por sentado que el participante está en posesión de los derechos de autor y de imagen, quedando AECC Baleares eximida de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse como consecuencia de acciones, reclamaciones o conflictos con terceros por incumplimiento de tales obligaciones por parte del autor.

Una selección de las obras presentadas a concurso podrán ser expuestas en alguna de las sedes de la AECC en Baleares, a partir de la fecha del fallo del Jurado.

H. INTERPRETACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases, reservándose el jurado la facultad de interpretación de las mismas.